

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Referencia: El Colegio Colombiano de Psicólogos lamenta el caso de la presunta psicóloga implicada en el delito de trata de bebés

El Colegio Colombiano de Psicólogos lamenta el caso de la presunta psicóloga Elsy Marina De Guadalupe Pérez Cano, quien ha sido implicada recientemente en el delito de trata de personas en la ciudad de Bogotá.

El Colegio ofrece toda su colaboración a la justicia colombiana para esclarecer los hechos y hace un llamado a la comunidad psicológica para el cumplimiento estricto de las leyes colombianas, en especial de la Ley 1090, que regula el ejercicio de la Psicología en Colombia y dicta el Código Deontológico y Bioético.

Nuestro compromiso como comunidad psicológica está orientado al mejoramiento de la calidad de los colombianos y nuestro cumplimiento de la ley es irrenunciable.

De usted con toda atención,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a simple oval shape.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Representante legal
Colegio Colombiano de Psicólogos

Por el desarrollo de la
psicología y el ejercicio **ético**
de la **profesión**